



San Lorenzo, 18 de noviembre de 2024

UOC N° 36/2024

Señor Director:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y UNIDAD DE IMAGEN", con ID N° 441562, a fin de hacer referencia a las observaciones del técnico Verificador de los dos proveedores adjudicados,

Datos de Verificación			
Tipo de Verificación	Segunda Etapa	Usuario Verificador	jinchautti
Estado de la verificación	Verificación Finalizada	Fecha de Inicio de la verificación	Sábado 16/11/2024 08:51:48
Fecha de Cierre de la Verificación	Sábado 16/11/2024 08:52:03		

Observaciones del Verificador	
1.- FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS	
1. Documentos del SICP	
Omisión de remisión de documentos Se solicita la remisión del documento.	
Comentario	No se remitió la Resolución de por la cual se designa al Administrador de Contrato

Se aclara que en la Resolución de Adjudicación N° 1367/2024 de fecha 31 de octubre, en el Artículo 3° se visualiza la designación del administrador de contrato correspondiente. (se adjunta la misma.)

Por todo lo expuesto, se solicita respetuosamente ser consecuente al momento de emitir observaciones que realmente contravengan con las normativas vigentes en la materia y que sean motivos de no difusión; al mismo tiempo se exhorta a la difusión del contrato remitido o en todo caso unificar los criterios de verificación de manera a evitar contratiempos en la obtención del Código de Contratación.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, sin otro particular le saludo atentamente.

  
Lic. CYNTHIA TORRES SOLALINDE  
Responsable de la UOC  
Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNA

Señor  
**Dr. AGUSTIN ENCINA PÉREZ**  
Director Nacional de Contrataciones Públicas  
**Presente**

CRTS/crt

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNER Y UNIDAD DE IMAGEN, CON ID N° 441562, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

**VISTO y CONSIDERANDO:** El informe N° 13/2024 de fecha 29 de octubre de 2024, del Comité de Evaluación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual recomienda la adjudicación a la empresa **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, como resultado del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional “**ADQUISICIÓN DE TÓNER Y UNIDAD DE IMAGEN**”, con ID N° 441562;

La Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, y su reglamentación establecida en el Decreto N° 2264/2024;

La Ley N° 7228/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, “Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”, su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024 de fecha 19 de enero de 2024;

La Resolución del Rectorado N° 0217/2024, de fecha 31 de enero de 2024, “POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (FENOB) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/2013 “De Educación Superior”.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**RESUELVE:**

**Art. 1º- ADJUDICAR**, el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la “**ADQUISICIÓN DE TÓNER Y UNIDAD DE IMAGEN**”, con ID N° 441562 a la empresa **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas por la institución:

EMPRESA	RUC	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO GS.
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	2,3,5 y 6	16.577.631.-

**Art. 2º- DECLARAR DESIERTO**, los Ítems N° 1 y 4.

**Art. 3º- DESIGNAR**, al Mgtr. ORLANDO ARTURO ESTIGARRIBIA RODAS, con C.I N° 3.476.849, como Administrador de Contrato, conforme lo establece el Art. 102 del Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

**Art. 4º- COMUNICAR** a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN  
Secretaría de la Facultad



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Decana